

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO RURAL DE ESPAÑA: UN PRIMER ANÁLISIS A LA LUZ DEL CENSO 2001

José Sancho Comíns

*Departamento de Geografía
Universidad de Alcalá
C/ Colegios, 2
28801 Alcalá de Henares
Madrid, España
jose.sancho@uah.es*

Daniel Reinoso Moreno

*Departamento de Geografía
Universidad de Alcalá
C/ Colegios, 2
28801 Alcalá de Henares
Madrid, España
daniel.reinoso@uah.es*

Fecha de recepción: 19/05/03

Fecha de aceptación: 26/05/03

RESUMEN

Se presenta en este breve trabajo un avance de un estudio más amplio en el marco de una tesis doctoral sobre el movimiento neorrural. En este caso nos hemos detenido a considerar los desequilibrios demográficos entre los espacios rurales y las aglomeraciones urbanas, refiriendo el análisis al ámbito municipal y a las propias entidades de población para el conjunto de España. A una primera percepción de la distribución espacial del recurso humano y el poblamiento se añade la consideración de dos características estructurales: envejecimiento y masculinización. En el último epígrafe se hace una reflexión sobre el valor básico de la población en cualquier intento vitalizador del mundo rural.

PALABRAS CLAVE

Población y poblamiento rural, distribución espacial del hábitat, envejecimiento y masculinización, revitalización del tejido social.

ABSTRACT

This paper is an advance of a large study of a doctoral thesis about neorural movements. In this case, we considered demographic imbalances between the rural areas and the urban sprawls, referring the analysis to the local level for the whole of Spain. In addition to a preliminary analysis of the spatial distribution of human resources and settlements two structural characteristics can be added: aging and an increase in the male ratio. The last paragraph is a conclusion about the basic value of the population in any to attempt to vitalize rural areas.

KEY WORDS

Rural population and settlement, spatial distribution of the habitat, aging and male ratio increase, revitalization of social structure.

INTRODUCCIÓN

Cualquier investigación que desee analizar con seriedad el estado general del medio rural español debe comenzar, necesariamente, por el estudio de la diversidad de poblamiento, entendiendo como tal el número, tamaño y distribución de los asentamientos de población en el territorio, y los contrastes en la distribución espacial de la población o forma en la que los habitantes se localizan sobre el territorio (Puyol, 1992). La diversidad espacial de estos patrones de asentamientos obedece, como es bien sabido, a la incidencia del medio físico y, sobre todo, a la influencia de factores histórico-económicos.

Desde una perspectiva más cualitativa, el recurso humano asentado se convierte en pieza clave en cualquier proceso de desarrollo que se desee poner en marcha. No hay posibilidad de incidir positivamente en la mejora de los territorios rurales sin la existencia de un tejido social lo suficientemente fuerte, por cantidad de personas, capacidad de iniciativa y estructura arraigada. Por eso, en este trabajo nos proponemos mostrar la actual situación de esa trama humana que sustenta el tejido rural en España.

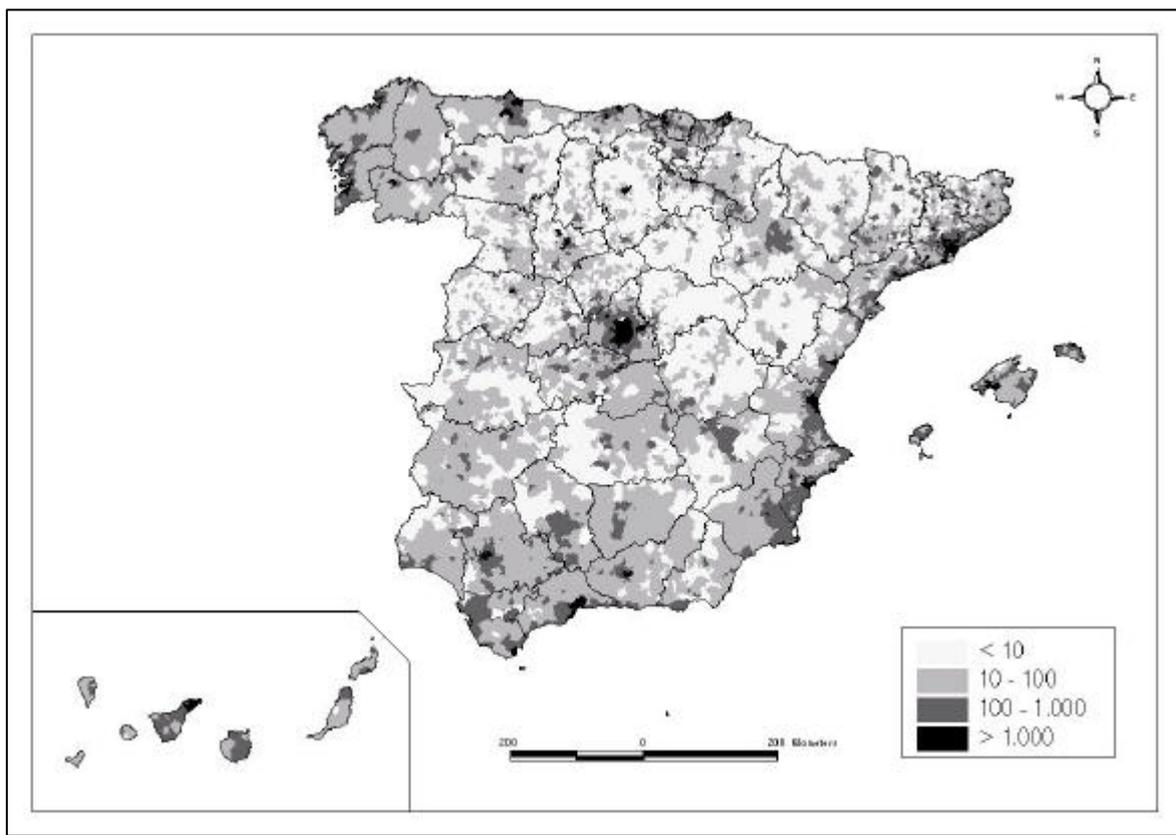
Vinuesa (1997) ha sistematizado dos aspectos básicos a tener en cuenta a la hora de estudiar la distribución espacial de los núcleos de población en cuanto elementos decisivos de cara a la acción territorial: en primer lugar, el poblamiento (número de asentamientos, tamaño y conectividad entre ellos) de los distintos ámbitos territoriales tiene, sin duda, importantes raíces explicativas en el medio natural y en la historia; en segundo lugar, los asentamientos de población son los elementos o nodos de una red en la que se genera y por la que se difunden iniciativas, actividades, riqueza,

oportunidades de mejora, bienestar, etc. Estas funciones se realizan, en mayor o menor medida, en razón de la capacidad generadora y suministradora de los propios asentamientos, a la vez que se convierten en factores de localización, haciendo de estos auténticos polos de concentración de la población

El reciente Censo de la población española de 2001 nos ofrece la posibilidad de estudiar con detalle esas características aludidas, procurando visualizar su diversidad espacial y utilizando para ello una serie de mapas temáticos. Partimos, pues, de la siguiente hipótesis: el conocimiento profundo de la diversidad geohistórica del poblamiento se muestra como un elemento clave de cara a diseñar una política territorial eficaz, siendo necesaria a este respecto una evaluación cartográfica lo más fina posible que incluya tanto aspectos propios del poblamiento como algunas características estructurales de la población que habita los asentamientos (envejecimiento y masculinización).

DENSIDADES DEMOGRÁFICAS Y RURALIDAD EN ESPAÑA

La **densidad de población** es, sin duda, el indicador más utilizado para medir la intensidad de ocupación humana del hábitat. España, con una media de 82 habitantes por kilómetro cuadrado, según el censo de 2001, es una de las más bajas de la Unión Europea. Destaca por el significativo desequilibrio espacial centro-periferia (Mapa 1). Con la excepción del área metropolitana de Madrid y de los grandes valles fluviales del Ebro y del Guadalquivir, el centro peninsular presenta escasas densidades de población frente a las concentraciones



Mapa 1.- Densidad de población (Hab./Km²)
Fuente: I.N.E., Censo de Población de 2001 y elaboración propia.

de las costas cantábrica y mediterránea; este desequilibrio, como es bien sabido, deriva del vaciado de los pueblos de las provincias interiores hacia las zonas industriales y, en general, de mayor actividad económica, localizadas en dichas franjas costeras.

Diversos autores (Camarero, 1993 y De La Horra, 1992) establecen en 25 habitantes por kilómetro cuadrado el límite de despoblamiento o densidad extremadamente baja. La mayoría de los municipios interiores, principalmente los de ambas Castillas y Aragón, muestran densidades inferiores a este límite y en muchos casos inferiores a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que da una idea clara del despoblamiento que sufre el interior peninsular. Son notables a este respecto la extensa franja del Sistema Ibérico, la aureola montañosa de Castilla y León, los montes de Toledo y las sierras de Segura y Cazorla. Estas

áreas, de manera muy especial, se muestran extremadamente frágiles.

El **tamaño de los municipios** o de las entidades singulares de población es el indicador más simple, pero que, en muchos casos, se muestra como el más eficaz y el de más fácil utilización, para delimitar el carácter rural de los municipios. Un primer problema a solucionar es el de la utilización del municipio o de la entidad singular de población como unidad de medida. Sin pretender entrar aquí con detenimiento en la discusión sobre si se debe utilizar uno u otro indicador, sobre la que diversos autores han profundizado ya (Camarero, 1993 Y García Sanz, 1994 y 1998), para el presente estudio se ha optado por la primera de las alternativas y se tomará el criterio de clasificación que realiza el INE, designando los municipios rurales como aquellos con población igual o inferior a los 2.000 habitantes, intermedios los de

población comprendida entre 2.001 y 10.000 habitantes y urbanos los de más de 10.000 habitantes.

A la hora de aplicar el criterio mencionado hay que tener en cuenta algunos problemas que puede plantear la sola utilización del baremo cuantitativo para determinar la ruralidad así como la elección del municipio frente a la entidad de población: en primer lugar, resulta obvio que no todos los municipios por el mero hecho de tener igual tamaño tienen la misma componente o funcionalidad rural o urbana; así en las provincias norteñas, un municipio de menos de 10.000 habitantes puede tener características y funciones de una verdadera ciudad, mientras que en la meseta sur y Andalucía, como de todos es conocido, existen municipios de más de 10.000 habitantes que son netamente rurales. En segundo lugar, la utilización del municipio en lugar de la entidad de población produce distorsiones importantes por el hecho de tener una

gran dispersión de la población municipal en distintas entidades. Sobre todo, el fenómeno tiene incidencia en las provincias Gallegas y Asturias, y en menor medida en el resto de provincias de la cornisa cantábrica y otras de neto perfil mediterráneo como Murcia. En el resto del territorio, la utilización de la población municipal como si correspondiese a un único núcleo no produce una excesiva distorsión de la realidad. Esta simplificación resulta todavía más válida puesto que evita la confusión que las urbanizaciones funcionalmente urbanas sean consideradas rurales por su número de habitantes. Por último, cabe añadir que, a nivel de entidad solo se dispone de los datos de población total y su distribución por género, lo que no permite realizar un estudio de la población con el detalle necesario.

Los históricos y recientes procesos de emigración rural y concentración urbana han configurado el actual perfil estructural de la distribución de la

| TAMAÑO DEL MUNICIPIO (HABITANTES) | MUNICIPIOS | | | | ENTIDADES | | | |
|-----------------------------------|------------|------------|--------|-------|-----------|------------|--------|--------|
| | N MUNI | POB | % MUNI | % POB | N ENT | POB 2001 | % ENT | % POB |
| <i>menos de 101</i> | 981 | 60.396 | 12,10 | 0,15 | 42.833 | 1.235.407 | 73,19 | 3,01 |
| <i>de 101 a 500</i> | 2.848 | 714.260 | 35,13 | 1,75 | 10.099 | 2.177.590 | 17,26 | 5,30 |
| <i>de 501 a 1.000</i> | 1.122 | 796.662 | 13,84 | 1,95 | 2.006 | 1.417.026 | 3,43 | 3,45 |
| <i>de 1.001 a 2.000</i> | 993 | 1.427.257 | 12,25 | 3,49 | 1.362 | 1.922.142 | 2,33 | 4,68 |
| <i>de 2.001 a 5.000</i> | 1.004 | 3.154.337 | 12,38 | 7,72 | 1.183 | 3.693.404 | 2,02 | 8,99 |
| <i>de 5.001 a 10.000</i> | 510 | 3.498.499 | 6,29 | 8,56 | 500 | 3.460.331 | 0,85 | 8,42 |
| <i>de 10.001 a 20.000</i> | 334 | 4.673.214 | 4,12 | 11,44 | 281 | 3.910.202 | 0,48 | 9,52 |
| <i>de 20.001 a 50.000</i> | 197 | 5.839.977 | 2,43 | 14,30 | 156 | 4.667.753 | 0,27 | 11,36 |
| <i>de 50.001 a 100.000</i> | 63 | 4.231.284 | 0,78 | 10,36 | 53 | 3.492.238 | 0,09 | 8,50 |
| <i>de 100.001 a 500.000</i> | 50 | 9.446.485 | 0,62 | 23,13 | 45 | 8.149.462 | 0,08 | 19,84 |
| <i>más de 500.000</i> | 6 | 7.005.000 | 0,07 | 17,15 | 6 | 6.954.148 | 0,01 | 16,93 |
| RURAL | 5.944 | 29.98.575 | 73,31 | 7,34 | 56.300 | 6.752.165 | 96,20 | 16,44 |
| INTERMEDIO | 1514 | 6.652.836 | 18,67 | 16,29 | 1.683 | 7.153.735 | 2,88 | 17,41 |
| URBANO | 650 | 31.195.960 | 8,02 | 76,37 | 541 | 27.173.803 | 0,92 | 66,15 |
| TOTAL | 8.108 | 40.847.371 | 100 | 100 | 58.524 | 41.079.703 | 100,00 | 100,00 |

Tabla 1.- Población según tamaño del municipio y entidad de población

Fuente: INE, Censo de población y Nomenclátor de población de 2001 y elaboración propia

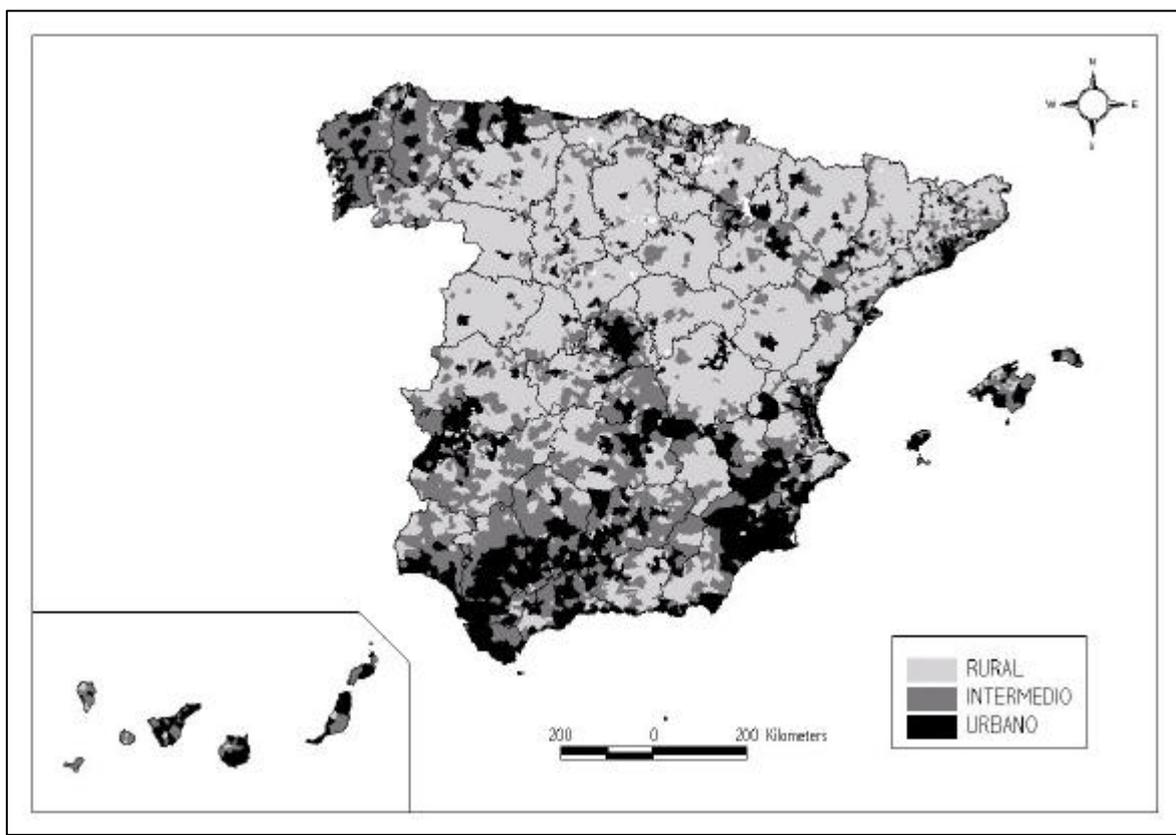
Nota: en el número de entidades se han omitido las de población 0 y de las que no se disponía dato

población española que concentra la mayoría de los habitantes en unas pocas ciudades y genera un gran número de núcleos de pequeño tamaño con escasa y regresiva vitalidad demográfica. Cerca de 6.000 de los 8.108 municipios con que cuenta el territorio, lo que representa más del 73%, cuenta con menos de 2001 habitantes, aunque solo acogen a poco más del 7% de la población total; este mismo rango de tamaño, en el caso de las entidades de población, supone el 96% de las mismas con solo el 16% de la población mientras que solo el 8% de los municipios, los considerados como urbanos, aglutinan a más del 76% de la población.

Preocupante también resulta la existencia de un gran número de municipios cuya escasa población condiciona su reposición generacional a corto y medio plazo. Según los datos del censo de 2001 existen casi 1.000 municipios con menos

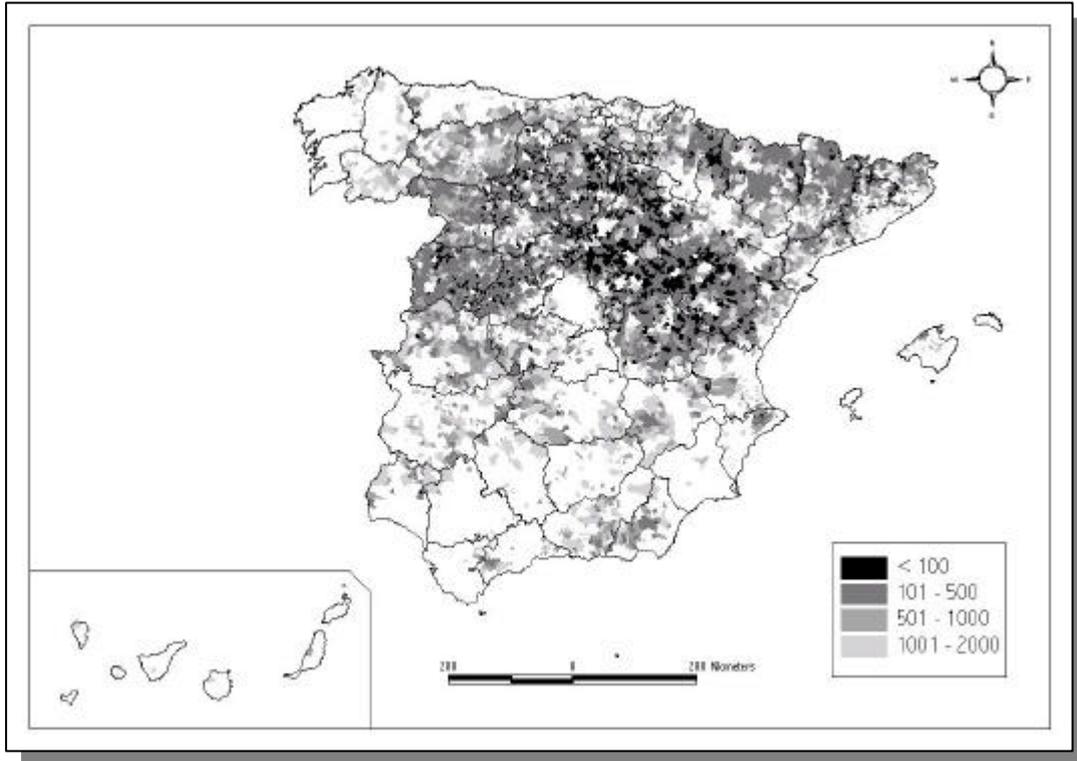
de 101 habitantes, tamaño a partir del cual no disponen de los servicios más básicos para sus habitantes en el propio asentamiento (centros escolares, comercios, consultorio médico permanente,...).

La distribución espacial de los municipios según su tamaño, muestra, como se aprecia en el mapa 2, una clara diferenciación territorial resultado, por un lado, de la concentración de la población en los territorios de mayor energía económica y, por otro, de la propia estructura geohistórica. La lectura de este mapa ha de hacerse teniendo en cuenta dos circunstancias de notable incidencia: en primer lugar, el predominio de los municipios intermedios y urbanos en el interior Gallego y Asturiano se debe, como ya es sabido, a la suma de los habitantes de numerosos núcleos de población que conforman cada municipio más que al tamaño de un

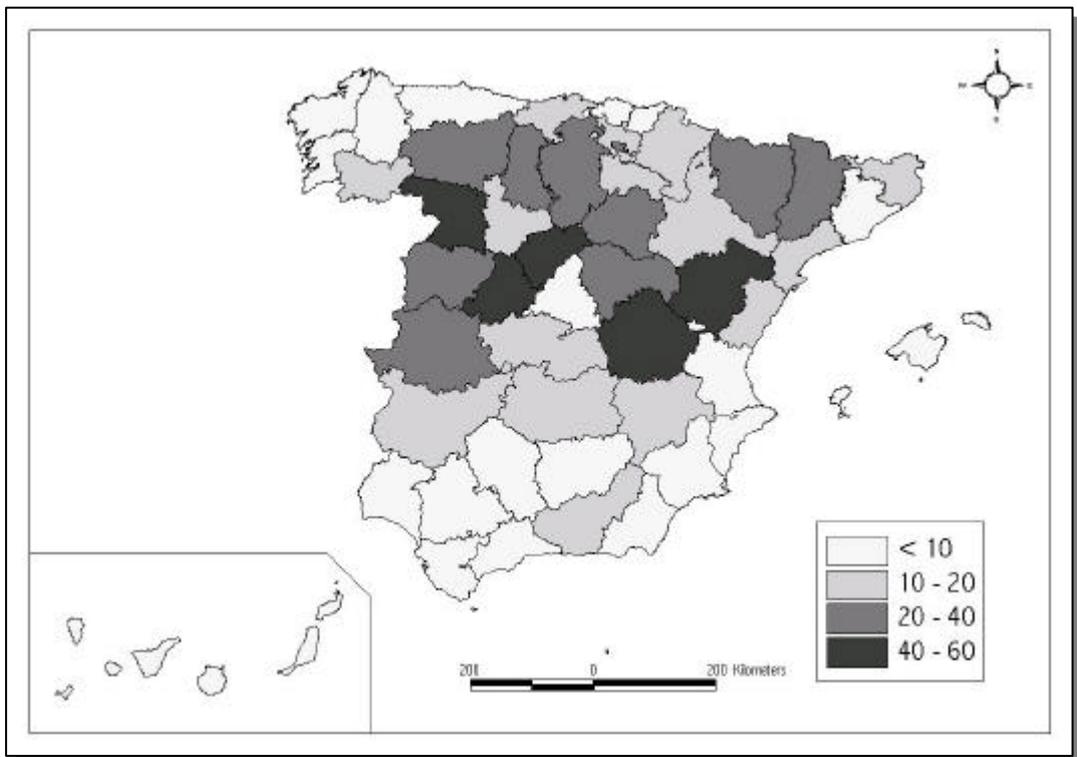


Mapa 2.- Ruralidad en España

Fuente: I.N.E., Censo de Población de 2001 y elaboración propia.



Mapa 3. – Población de los municipios rurales
Fuente: I.N.E., Censo de Población de 2001 y elaboración propia.



Mapa 4. – Porcentaje de población en municipios rurales
Fuente: I.N.E., Censo de Población de 2001 y elaboración propia.

único asentamiento; en segundo lugar, la catalogación de rural o urbano de un municipio no implica su carácter funcional.

Los municipios de mayor tamaño se concentran en tres ámbitos bien definidos: Madrid y su corona metropolitana, las provincias costeras y ambos archipiélagos, y en los grandes ejes fluviales y de comunicación, principalmente del Ebro y del Guadalquivir. Por el contrario, los municipios de menor tamaño se concentran principalmente en la meseta norte y en los sistemas montañosos; Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistemas central e Ibérico, Sierra Morena, Montes de Toledo y cordilleras Béticas. En estos ámbitos geográficos predominan los municipios con menos de 500 habitantes y en muchas comarcas los inferiores a 100 habitantes como bien muestra el mapa 3.

A nivel más generalizado, son las provincias de la meseta norte junto con las del Sistema Ibérico, Pirineo Central y occidente meseteño, las que muestran una mayor proporción de población rural (mapa 4) que en algunos casos ronda el 50% de la población total, y en las que se dan los mayores riesgos de despoblamiento y abandono. En provincias como Soria y Guadalajara la mitad de sus municipios no alcanza los 100 habitantes.

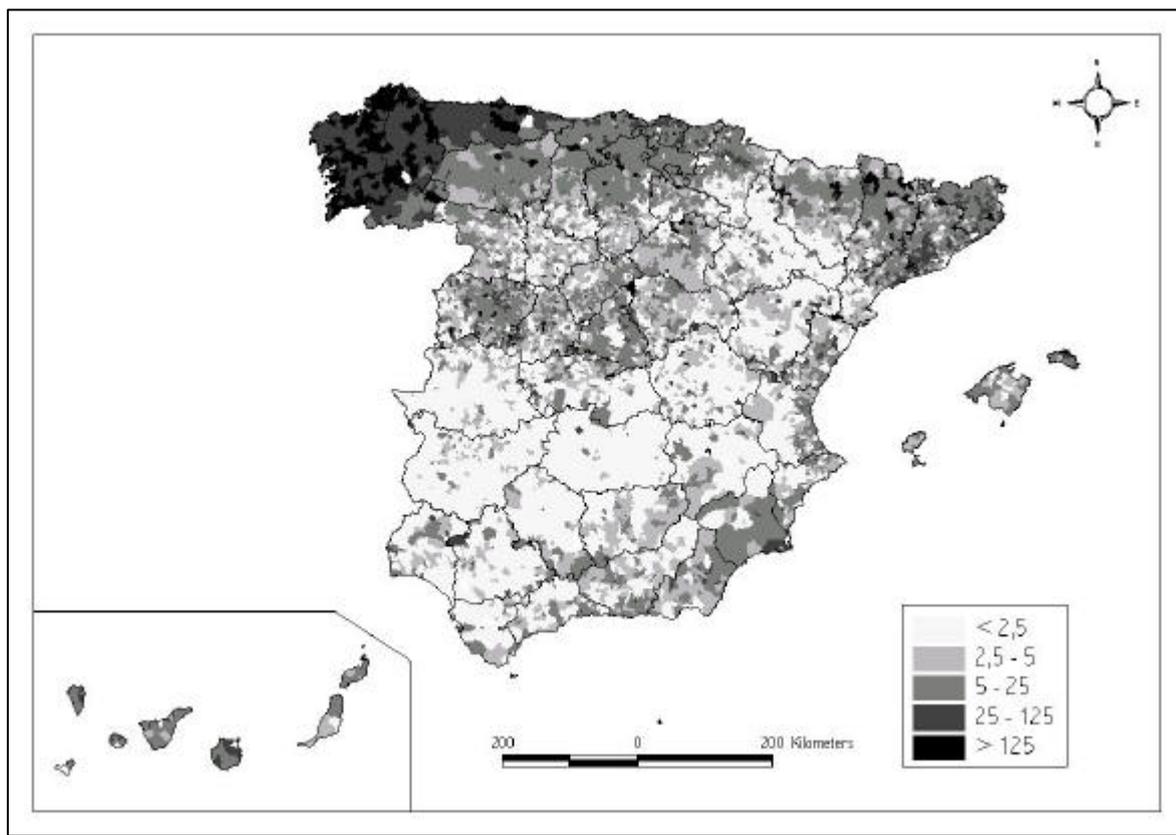
LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN: TRAMA PROFUSA DEL POBLAMIENTO

La **densidad de asentamientos** o entidades singulares de población¹ nos puede aportar una primera aproximación a la forma e intensidad de ocupación del

hábitat. Como se aprecia en una primera observación del mapa de densidad de asentamientos (Mapa 5). La mayor dispersión parece estar relacionada con la orografía, siendo mayor en las comarcas de relieve abrupto, (Cordillera Cantábrica, Pirineos y Sistema Central), ya que como señala Camarero (1993) *"las áreas montañosas dificultan el establecimiento de grandes ejes de comunicación y el uso agrario del territorio, por lo que la estructura del hábitat tiende a ser más extensiva"*. Esto no implica, en manera alguna, una interpretación de tipo determinista, sino tan solo es la constatación de un hecho. Del mismo modo, cabría señalar que no todas las áreas montañosas responden al mismo tipo de hábitat a la vez que sí lo ostentan extensas comarcas "llanas" del interior peninsular.

En efecto, una observación más detallada del mapa nos muestra algunos patrones claramente diferenciados: las mayores densidades de asentamientos se encuentran en las provincias gallegas y en Asturias, con medias que superan una entidad por kilómetro cuadrado en La Coruña y Pontevedra, donde se conjuga un relieve compartimentado con una estructura agraria que propicia la dispersión. En un segundo nivel, pueden diferenciarse el resto de provincias de la cornisa cantábrica, las provincias norteñas de Castilla y León (León, Palencia y Burgos) y del Sistema Central (Salamanca, Ávila y Segovia) y las comarcas del Pirineo con densidades que rondan las 10 entidades por 100 kilómetros cuadrados. Con unas densidades similares a las anteriores pero por motivos distintos se encuentra Madrid, Cataluña y buena parte del litoral Mediterráneo, donde el crecimiento de las grandes áreas metropolitanas y la presión turística, han hecho proliferar un número muy significativo de pequeños núcleos de población. La meseta meridional, el valle central del Ebro y Andalucía occidental

1 El INE define entidad singular de población como cualquier área habitable del término municipal, habiada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión.



Mapa 5. - Densidad de entidades de población (Entidades/100 Km²)
Fuente: I.N.E., Nomenclator de Población de 2001 y elaboración propia.

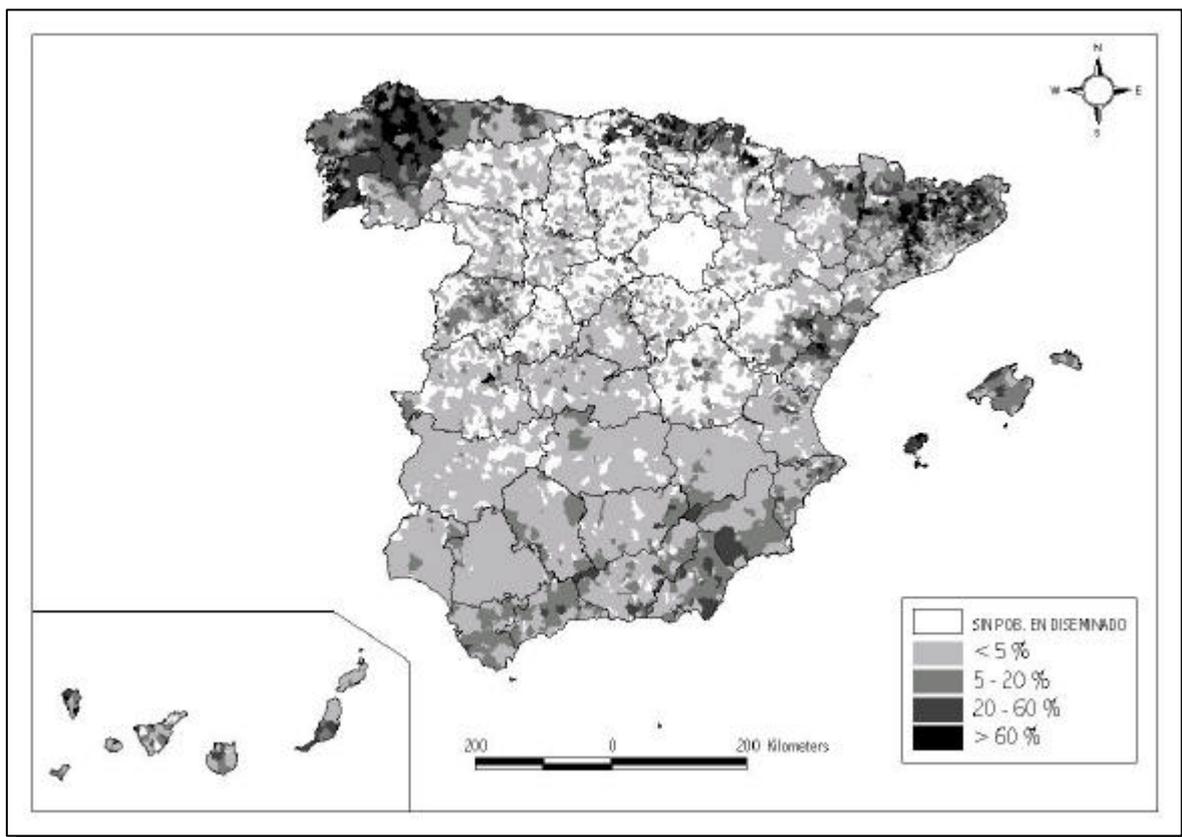
tienen muy baja densidad de asentamientos.

La **proporción de población en diseminado**² es otro buen indicador de la estructura del hábitat. En este caso, como se aprecia en el mapa 6, los factores que más influyen en la diseminación de la población son, por un lado, la estructura agraria de fuerte impronta histórica y, por otro, los procesos de emigración rural, dado que los habitantes de los núcleos de menor tamaño, y en especial los que vivían en diseminado, fueron los primeros en emigrar. La media actual en España es del 3.46% de la población en diseminado. Los niveles más altos, superando en algunas comarcas el 50% de la población, se dan en Galicia, País Vasco, interior de Cataluña, norte de Navarra,

Baleares, El Maestrazgo y algunas zonas agrícolas de Murcia y Almería, donde se mantienen algunas formas de ocupación como la masía o el caserío que son el centro de una explotación agraria normalmente familiar. Por el contrario, en ambas mesetas, no es extraño valores cercanos al 0% de población diseminada, predominando una estructura de asentamientos nuclear debido a las formas más extensivas de aprovechamiento agrícola, aunque bien cabe hacer una distinción entre la meseta norte, con un mayor espacio sin población en diseminado, y la meridional donde, aunque escasa, todavía se registran valores mínimos.

Estos dos mapas son bien elocuentes de la complejidad de la trama del

2 El INE define núcleo de población como el conjunto de al menos diez edificaciones o una población superior a los 50 habitantes y las edificaciones que, aún estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado.



Mapa 6. - Porcentaje de población en diseminado

Fuente: I.N.E., Nomenclator de Población de 2001 y elaboración propia.

poblamiento en España. Quizás la artificialidad de la nomenclatura y categorización de las edificaciones habitadas por parte del Instituto Nacional de Estadística añaden algún nuevo matiz problemático a la ya de por sí compleja red del poblamiento. No obstante, no deja de ser llamativo el contraste que muestran los mapas 5 y 6 en la España interior donde se produce una coincidencia de valores más significativos de población diseminada y bajos valores de densidad de asentamientos en la meseta meridional, Andalucía y valle central del Ebro al mismo tiempo que en la meseta septentrional el fenómeno es contrario: valores significativos de densidad de asentamientos y escasa presencia de población diseminada.

ENVEJECIMIENTO Y MASCULINIZACIÓN: DOS CLAVES DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LOS ESPACIOS RURALES

El proceso de éxodo rural no solo supuso una sangría en el número de habitantes de las áreas rurales, sino también la génesis de un desequilibrio en su estructura por edad y género que en la actualidad condiciona su futura recuperación endógena. La población rural está masculinizada y críticamente envejecida y la reciente llegada de nuevos pobladores, en su mayoría jubilados de retorno, no ayuda por el momento a cambiar dicha tendencia.

Los datos del Censo de Población del 2001, como se aprecia en la tabla 2, no

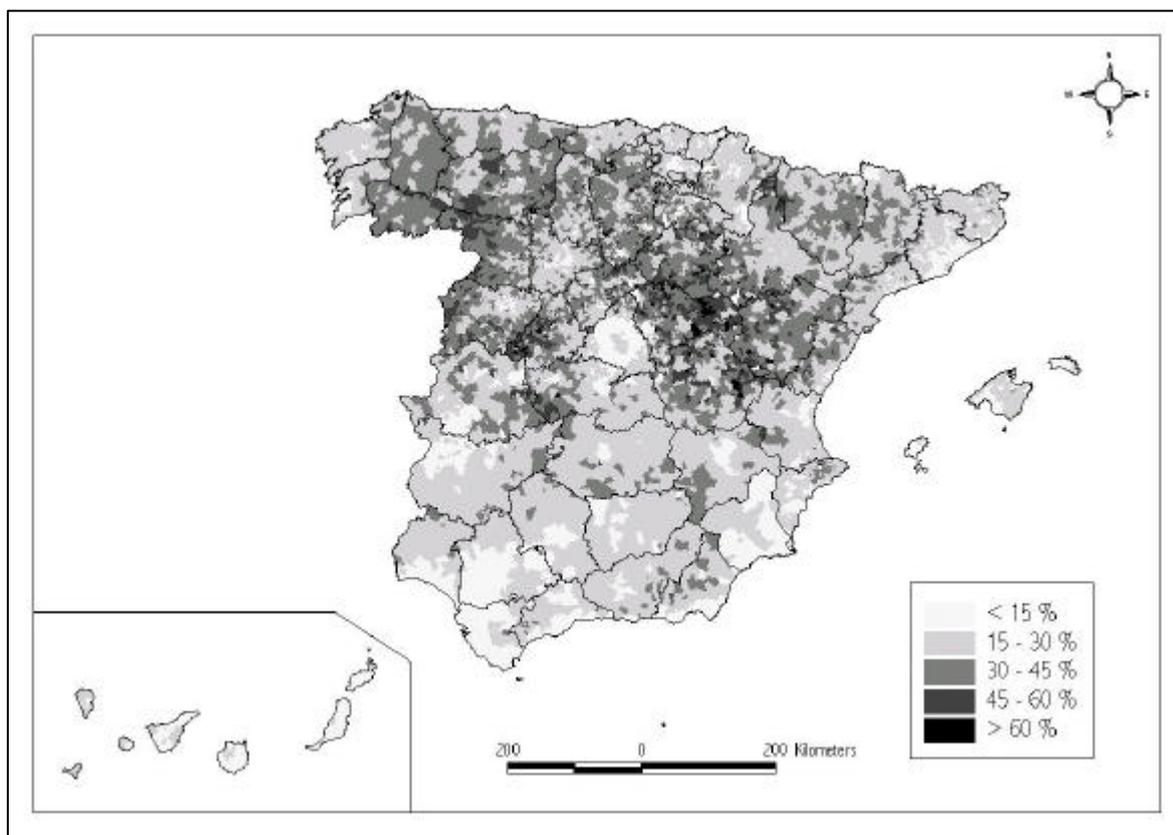
hacen sino confirmar esta afirmación. El porcentaje de habitantes en zonas rurales con 65 y más años casi duplica la media nacional, porcentaje que se dispara hasta más del 40% en el caso de los municipios de menos de 101 habitantes. La relación entre el tamaño poblacional y la proporción de viejos ha sido ampliamente estudiada (Abellán, 1989); otros estudios demuestran también una correlación positiva con el aislamiento de la zona y la densidad de población (Espejo, 1999 para Almería), con la altitud del municipio (Cortes, 1995 en Andalucía

y Ortells, 1992 en Valencia) y con el porcentaje de población dedicada al sector agrario (Serrano, J.M. 1992.); en líneas generales se puede afirmar que cuanto menor es el número de habitantes, mayor es la proporción de viejos y menor la de jóvenes, tendencia que solo cambia en las grandes áreas urbanas cuyos municipios centrales se encuentran envejecidos por el asentamiento de los jóvenes en la periferia. La distribución territorial del envejecimiento, mapa 7, se corresponde, por tanto, a la de las comarcas rurales

| Tamaño del municipio | % jóvenes | % adultos | % viejos | tasa mascu | TM joven | TM adultos |
|----------------------|-----------|-----------|----------|------------|----------|------------|
| <101 Habitantes | 5,2 | 53,4 | 41,3 | 116,0 | 107,0 | 141,9 |
| RURAL | 11,8 | 60,1 | 28,2 | 104,8 | 106,0 | 116,0 |
| INTERMEDIO | 15,8 | 65,1 | 19,2 | 100,2 | 105,8 | 106,5 |
| URBANO | 15,6 | 68,7 | 15,6 | 94,7 | 105,4 | 99,0 |
| TOTAL | 15,4 | 67,5 | 17,1 | 96,2 | 105,5 | 101,2 |

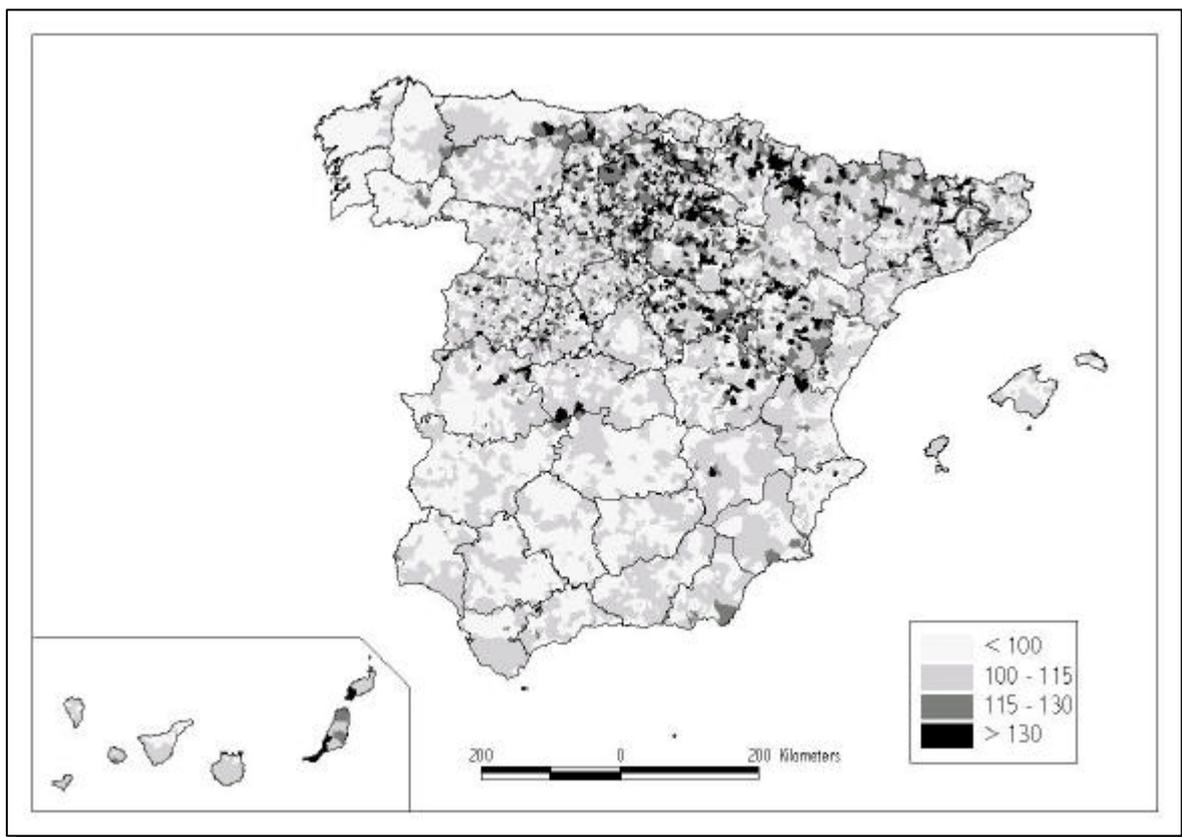
Tabla 2.- Envejecimiento y masculinización según el tamaño municipal.

Fuente: INE, Censo de Población de 2001 y elaboración propia.



Mapa 7.- Porcentaje de mayores de 65 años

Fuente: I.N.E., Censo de Población de 2001 y elaboración propia.



Mapa 8. - Tasa de masculinidad (Hombres/100 Mujeres)
Fuente: I.N.E., Censo de Población de 2001 y elaboración propia.

siendo mayor donde predominan los núcleos de pequeño tamaño: el interior gallego, la meseta norte y comarcas de montaña.

Una distribución similar muestra la Tasa de Masculinidad (número de varones por cada 100 mujeres) ya que, si bien no de forma tan directa como el envejecimiento, esta tasa se incrementa al disminuir el tamaño del municipio, debido a la mayor emigración femenina (mapa 8). Los mayores índices de masculinización se dan en la meseta norte, principalmente en comarcas de montaña, en donde predomina una agricultura y ganadería tradicional y en las que la mujer tiene dificultades para encontrar trabajo fuera de la casa. Esta masculinización se manifiesta con mayor crudeza en el grupo de adultos, de 16 a 64 años, en el que en los municipios de menor tamaño se alcanzan tasas de 150 varones cada 100 mujeres y constituye un

serio problema para la formación de parejas y el reforzamiento del tejido social.

CONCLUSIÓN: LA NECESIDAD DE RECUPERAR UN TEJIDO SOCIAL FUERTE EN LAS COMARCAS RURALES

La distribución espacial de los habitantes del territorio español en la actualidad deriva en su fundamento de la que se dibujó tras los procesos de éxodo rural de la segunda mitad del siglo XX, si bien desde los años 80 el flujo de emigrantes campo-ciudad se ha reducido casi a cero e incluso en algunas zonas – notablemente en las cercanas a las aglomeraciones urbanas- se ha

producido un leve aumento de la población. Estos últimos síntomas no son significativos de la recuperación de la población en la mayoría de las comarcas rurales, comarcas, que, debido al debilitamiento de su estructura social, no cuentan con efectivos suficientes para su revitalización endógena.

Es en las provincias del interior, en general, y principalmente en las áreas de montaña de ambas castillas y Aragón donde se constatan los mayores problemas de despoblamiento. Estos territorios, de neto perfil rural, están necesitados de programas de desarrollo que mitiguen sus graves handicaps entre los que se cuenta la debilidad de su tejido social.

Entendemos que el fortalecimiento demográfico es condición necesaria para la puesta en marcha de cualquier acción encaminada a la promoción, preservación y sostenimiento de estos territorios rurales. Naturalmente esta revitalización no se podrá dar si no existen alicientes suficientes para movilizar recursos demográficos foráneos. Dos son los presupuestos que en estos momentos parecen adoptarse: por un lado, la revalorización del modo de vida rural, su aprecio desde la ciudad y una estimable corriente demográfica de retorno o de nueva implantación (neorrurales); por otro, la existencia de un marco legal propicio desde las instituciones comunitarias, estatales, autonómicas y locales facilita la canalización de iniciativas en orden a la creación de empleo, mejora en la prestación de servicios e impulso, en suma, de la actividad económica.

Esta nueva energía, en menor medida autóctona y en su mayor parte venida de fuera, parece encauzarse con sensatez. Los postulados ambientalistas y el interés por preservar un patrimonio natural y cultural que hoy empapan la política comunitaria de desarrollo tratan de asegurar la sostenibilidad de cualquier proceso de innovación, revitalización y mejora en el mundo rural. Junto a ese

filtro ecológico, deseamos subrayar ahora la perspectiva antropológica.

En efecto, no cabe ya la alternativa mecanicista que pudo pensar en un momento determinado que los desequilibrios se podían arreglar con meros contrapesos (mayores inversiones). Sin descuidar este aspecto, siempre necesario para hacer posible la regeneración de un tejido rural débil, cabe señalar como puntos fuertes a tener en cuenta tres características desde el punto de vista del recurso humano: cantidad, calidad e igualdad de oportunidades.

Si la inversión económica se hace ineludible, no lo es menos la existencia de un recurso humano en cantidad suficiente. La base de una auténtica promoción exige habitantes; cuando se alude en los documentos comunitarios a un mundo rural vivo no se piensa en la fortaleza de los ecosistemas naturales, sino en un territorio en activo desde el punto de vista de la acción humana. La presencia del hombre, concretada en términos cuantitativos, se hace necesaria por encima de los umbrales de carga mínimos; de lo contrario, el territorio rural puede dejar de serlo y entrar en procesos de naturalización no convenientes. Por eso, en suma, no puede descuidarse la consideración de las densidades demográficas que son auténticos marcadores de la salud de un territorio.

En segundo lugar, la consideración antropológica nos lleva a subrayar la faceta cualitativa. No basta incrementar o mantener el recurso humano en términos cuantitativos; no se trata de inyectar sin más población nueva a los territorios rurales. Mas bien, conviene asegurar aspectos cualitativos que sean coherentes con la función encomendada a estas comunidades rurales. De entrada, deberá buscarse el perfil adecuado de los nuevos pobladores, si es el caso; la fidelización del asentamiento dependerá mucho del arraigo rápido en el espacio rural y de la comprensión que se tenga de ese mundo lleno de un bagaje cultural

extremadamente rico. A continuación, cabe destacar la formación técnica y humana, que no puede descuidarse. La población rural necesita conocimientos específicos a su función, hoy múltiple y transversal, hasta el punto que parece exigirse una redefinición profesional. La calidad y seguridad alimentaria, el manejo del patrimonio natural, la preservación de la herencia natural y el fomento activo del recurso turístico son las nuevas solicitudes que desde una sociedad mayoritariamente urbana salen hacia los territorios rurales. El cuidado máximo en la buena formación profesional y humana se convierte, pues, en exigencia ineludible.

Por último, y como consecuencia de todo lo anterior, la población rural ganará en prestigio y luchará por una real igualdad de oportunidades. Estas dos notas no pueden desaparecer del horizonte inmediato. Desgraciadamente ha sido una realidad la baja consideración de la población rural y la descompensación negativa en el acceso a los servicios y al empleo. La valorización humana por parte del conjunto de la sociedad de los habitantes rurales debe ir pareja a cualquier intento de fortalecer cuantitativa y cualitativamente aquel tejido social sobre el que hemos hablado tantas veces. Deberán introducirse las medidas pertinentes para la difusión en el mundo urbano de los valores que ostenta aquella población rural y de los que, paradójicamente, está empobrecida la ciudad. Esa misma población rural deberá experimentar la falta de discriminación en oportunidades de empleo y acceso a los servicios; cierto que las dificultades podrán ser importantes a este respecto, pero en manera alguna encontrará justificación el desinterés por salvar este escollo.

Los mapas que aparecen en este trabajo son auténticas radiografías de un territorio rural enfermizo. Valgan, pues, estos primeros datos que nos ofrece el Censo de Población de 2001 para diagnosticar el elemento clave desde el que se debe articular cualquier medida operativa de

cara al desarrollo de estos ámbitos rurales. Son muchas las iniciativas en marcha y aceptables los resultados, pero todavía queda mucho por hacer. Las comunidades rurales siguen siendo el sustento fundamental de un mundo globalizado y a ellas debe prestársele la máxima atención.

BIBLIOGRAFÍA

Abellan, A. y Rodriguez, V. (1989). Proceso de envejecimiento de la población española (1970-1981). *Análisis del desarrollo de la población española en el periodo 1970-1986. Grupo de población de la AGE 1989*. Madrid: 357-364.

Agenda 2000: Por una visión más fuerte y más amplia. COM (1997). 2000 final.

Camarero, L.A. (1991). Tendencias recientes y evolución de la población rural en España. *Política y sociedad*, 8: 13-24.

Camarero, L.A. (1993). *Del éxodo rural y del éxodo urbano*. Serie de estudios. MAPA, Madrid.

Comisión Europea (1996). *La situación demográfica en la Unión Europea, 1995*. Bruselas.

Cortes, R. (1995). La población en las zonas de montaña andaluzas, aproximación a su caracterización mediante el análisis factorial y cluster. *Actas V congreso de población española*. 385-391.

De La Horra, J.L. (1992). *Aspectos biogeográficos en relación con la problemática agraria de la comarca de Torrijos*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Espejo, C. (1999). El envejecimiento de la población rural en la provincia de Almería. *Papeles de geografía*, 29: 47-70.

- Ferras, C. (1998). *La contraurbanización. Fundamentos teóricos y estudio de casos en Irlanda. España y México*. Xunta de Galicia.
- García, B. (1994). Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural. *Revista de estudios agro-sociales*, 168: 199-234.
- García, B. (1998). *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid, MAPA.
- García, B. (1999). Perspectivas de la sociedad rural: una regeneración necesaria. *Revista de estudios cooperativos*, 68: 155-169.
- González, M. y Camarero, L.A. (1999). Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad. *Política y sociedad*, 31: 55-68.
- Gozalvez, V. (1989). Dinámica natural de la población española, 1970-1986. *Análisis del desarrollo de la población española en el periodo 1970-1986. Grupo de población de la AGE 1989*. 191-207.
- INE. Censo de población de diversos años. En www.ine.es
- INE. Padrón de habitantes de 1996. En www.ine.es
- Molinero, F. (1990). *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Barcelona, Ariel.
- Ortells, V. (1992). Estructura de la población en las comarcas de montaña valencianas. *El medio rural español*, 594-603.
- Puyol, R. (1979). *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid, Emesa.
- Puyol, R. (1992). *Geografía humana*. Madrid, Pirámide.
- Puyol, R. (1997). *Dinámica de la población en España*. Madrid, Síntesis.
- Quintana, J. Coord. (2002). *Estrategias de recuperación de población en zonas rurales*. Madrid, IMIA.
- Reinoso, D. y Riomoros, A. (2002). Movimientos de población entre el mundo rural y urbano: historia y evolución. Estrategias de recuperación de población en zonas rurales (Quintana, J. Coord.) Madrid, IMIA: 8-28.
- Rodríguez, A.B. y Tablada, X.E. (1991). De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España. *Política y sociedad*, 9: 73-86.
- Sancho, J. (2002). *Desarrollo Rural: De los fundamentos a la aplicación*. Ed. Paraninfo, Madrid, 225 p.
- Saco, A. (1995). Dinamismo socio-demográfico y ruralidad en Galicia. *Agricultura y sociedad*, 76: 187-202.
- Serrano, J.M. y Capel, J.J. (1992). Envejecimiento de la población y actividad agropecuaria en la región de Murcia. *El medio rural español*: 633-644.
- Vinuesa, J. (1982). *Análisis territorial: estudio y valoración de efectivos demográficos*. Madrid, MOPU.
- Vinuesa, J. (1997). El crecimiento de la población y los desequilibrios en la distribución espacial. *Dinámica de la población en España*. (Puyol, R. Ed). Madrid, Síntesis.